

MADRID MODERNO,

POR

D. MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

DESCRIPCION DE TODOS SUS EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS Y PARTICULARES.—NUEVAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE ARTE.—ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.—TALLERES Y ESTUDIOS DE ARTISTAS.—FOMENTO Y REFORMAS QUE NECESITA LA CAPITAL DE ESPAÑA.—SU IMPORTANCIA.—DOCUMENTOS OFICIALES DE INTERES GENERAL.—ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION PROVINCIAL.—BIOGRAFÍAS Y RETRATOS DE OBREROS, DE ARTISTAS Y DE CUANTOS SE HAYAN DISTINGUIDO EN PRÓ DE MADRID.—DEFENSA DE LOS PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES.—CONOCIMIENTOS ÚTILES.—CRÓNICA DE MADRID.—AUTÓGRAFOS DE PERSONAJES ILUSTRES.—BIBLIOGRAFÍA, ETC., ETC. (*Es propiedad.*)

SUMARIO = *Los salones de Madrid. Palacio del Exmo. Sr. Duque de Bailen.—Madrid Industrial. Dictámen de la S. E. M., respecto al establecimiento de calzado del Sr. D. José Simon Radó. (conclusion).—Reformas y embellecimientos de Madrid. La restauracion del templo de San Francisco.—Exposicion de plantas y flores en el Retiro.—Ensanche, calle de Peligros.—Reparacion de la escalera del Ministerio de la Guerra.—Nuevo asilo municipal.—Noticias de la lotería del Ayuntamiento.—Restauracion del templo de San Gerónimo.—Propietarios que se oponen á la construccion de cuartos y quintos pisos interiores.—Nuevas fuentes de vecindad.—Obras diversas en Madrid.—Acuerdos del Ayuntamiento el 9 y 15 de Abril.*

Grabados = *Alegoria de la música, notable y hermoso techo pintado por el gran maestro D. Eduardo Rosales, para el palacio del Exmo. Sr. Duque de Bailen.*

LOS SALONES DE MADRID.

PALACIO DEL EXMO. SR. DUQUE DE BAILEN.

Hacia la subida de la calle del antiguo Pósito de la Corte y Villa, y próximo á la plaza de la

Independencia, que hace campear las gallardas proporciones de la clásica romana puerta de Alcalá, principió hará 12 años á levantar un palacio el Sr. Duque de Bailen, noble heredero del heróico general Castaños, vencedor de las imperiales armas francesas, que invadieron el suelo patrio. ¡Quién había de decir que el arte francés, en todo su ostentoso aparato de la época de Luis XIV. había de prestar sus pompas, ringorrangos y trofeos, á la morada aristocrática del actual título de Bailen?

No censuramos la indiscutible iniciativa y derecho individual de nuestra aristocracia española, que no vé mas allá de sus dorados lentes, y cree que no hay más gusto superior en el mundo civilizado, que lo que lleva el sello, nombre y estilo francés: precisamente el autor de la obra patriótica MADRID MODERNO, tiene el valor y la franqueza de ponerse en abierta é irreconciliable oposicion, con esa moda ó manía de *afrancesarnos exageradísimo* en todo; pues en política parodiamos las revoluciones y reacciones de nuestros vecinos; en la escena española dominan las corrientes innovadoras positivistas, al natural de los vicios mas

repugnantes y escandalosos: no somos elegantes, sino nos viste un *tailleur*, con *chic* todo parisien; las hermosas damas españolas, sólo usan los arrogantes átavios de la negra y característica mantilla, cuando se entregan á Dios; pero cuando se dán al diablo, hacen alarde de su belleza realizada por el correcto y moreno rostro, con la mantilla blanca, peina, flor natural, abalorios etc. para ser el mejor ornamento de los palcos y graderías en los monumentos dedicados al arte taurino, taurómaco ó tauromáquico, diversion por otra parte mas grandiosa, que la del tiro del pichon, ó carrera de inútiles penecos ingleses, tratados con más mimo, terrones de azucar, merengues, caramelos y otros desvelos filantrópico-aristocráticos, que ya quisieran tener en parte, los infelices artistas y obreros, que perecen en la miseria, por falta de trabajo y conveniente proteccion.

¡Cuántos génios en vez de alas, quisieran tener los galopantes remos de un aclamado y laureado cuadrúpedo? Por esta razon el Hipódromo es hoy el templo de la gloria hípica, que compite con el alegórico de Minerva. Esta debe calarse el casco, cubriendo su hermoso y severo rostro, para no presenciar el desprecio que se hace en este pais, al que no sea atrevido jinete político, ó rastrero adulador de relumbrantes personajes.

Mas no dejandonos guiar tampoco del exclusivismo, de los que juzgan malo todo lo extranjero, y especialmente la ponderada arquitectura civil de nuestros simpáticos amables hermanos, en la raza latina, creen algunos aristócratas de sangre nobiliaria, y los de nuevo cuño por sus virtudes cívicas y méritos monetarios, que el colmo de la belleza, consiste en plagiar el abigarrado arte francés, que sus admiradores colocan sobre el bellissimo neo-clásico greco-romano, que impera magestuosamen-

te en Italia, Alemania, Austria, Rusia, los Estados Unidos y otras naciones adelantadas. Los que en España procuramos conservar las hermosas artísticas tradiciones de Juan de Herrera, Arfe, Barruguete, Alonso Cano, Ventura Rodriguez y Juan de Villanueva, y otros preclaros maestros, rechazaremos siempre, la imposicion de un arte decadente, que no sabemos porqué, seduce á nuestros potentados, pues de copiar algo extranjero; que sea bueno, bello y perfecto. La arquitectura religiosa en Francia, tiene admirables monumentos y restauraciones, que son maravillas artísticas, así como los monumentos que son puramente clásico-romanos.

Fundados en tan lógico motivo y escelente razon, consignaremos que únicamente merece nuestro más sincero y entusiasta aplauso el Sr. Duque de Bailen, como *espléndido protector de los pintores y escultores que honran al Moderno Madrid*, con sus obras de arte mas notables. Siendo muy consecuentes con la inquebrantable campaña, que estamos sosteniendo en pró del arte pátrio, nos dispensarán nuestros lectores que no hagamos el juicio crítico del palacio del Sr. Duque de Bailen y Marqués de Portugalete, ni publiquemos los dibujos arquitectónicos de un estilo, que no porque esté de moda, dejará de ser recargado, antipático y sin carácter grandioso y monumental.

Una honrosa escepcion haremos: la antecámara contigua á la caja de la escalera á donde se llega despues de subir al piso principal, tiene unas hermosas ornacinas de pino oscuro, y talladas en puro estilo de renacimiento español, así como el marco de la chimenea y espejo, que honran en verdad al artista D. Antonio Jorge y al Mecenaz protector. Dicha pieza, pasa desapercibida para la generalidad de los amigos del Sr. Duque de Bailen, y realmente es una obra arquitectónico escultural, que merece encomiar-

se en el MADRID MODERNO. Así tuvimos la franqueza de espresarlo al Sr Duque, cuando nos honró con la más esquisita amabilidad, enseñándonos los tesoros artísticos que posee en su notable galería de cuadros y esculturas.

Nunca nos sedujo la esplendidez de los cortinages, tapicería, y mobiliario traído de los mejores bazares de Paris, hasta el punto de que los tonos brillantes de los brocados de seda y dorados golpes de llamativo efecto, eclipsen á la magestad superior de las formas y esbeltas proporciones arquitectónicas. En el salon de baile resaltan en la parte alta, notables cuadros en forma de medios puntos, llenos de hermosura, vida y color. Uno pintado por D. Francisco Domingo representa á unas elegantes damas tocando en el piano; el otro *pendant*, concebido por D. Emilio Sala, es la presentacion de Madame Lavalée á Luis XIV. (¡génio tutelar de las modernas artes galas!)

Las esculturas del laborioso y modesto Académico Sr. D. Elias Martin, bien merecen más adelante capítulo especial, y que le tributemos toda la cariñosa admiracion que le han dado justa fama. Pero lo que sobresale en el palacio llamado generalmente de Portugalete, son los cuadros del malogrado y grandioso maestro, el incomparable D. Eduardo Rosales, y como humilde tributo á su esclarecido recuerdo, publicamos en este 9.º cuaderno del MADRID MODERNO, un grabado exacto, del notable lienzo que se vé en el techo del gabinete contiguo al salon de baile. El juicio crítico que formamos de tan notable produccion artística, es que desde luego revela el génio sóbrio y grandioso de Rosales.

La figura que destaca enérgica y vigorosa en el primer término de la izquierda, es un símbolo de nuestra música popular tañendo la guitarra: á la derecha véense una bandurria, gaita gallega y pandereta, como instrumentos carac-

terísticos de nuestra alegre música española. Presentó Rosales dicha figura de espaldas, para dar variedad de actitud á la composicion, y descansando entre nubes, ofreciendo un escorzo tan artístico, que parece concebido y trazado por el gran Miguel Angel. En el centro del cuadro resalta la composicion principal, que consiste en una escultural y hermosa matrona, alegórica de la musa pulsando la clásica lira, que sostiene á la vez un geniecillo, teniendo toda la figura aquel magestuoso aspecto, en la alta mirada, que sólo adivina y expresa el génio. Los destellos de la imaginacion en forma de rayos, atraviesan las nubes en la parte superior del cuadro, donde dos alados geniecillos, arrojan flores el uno, y el otro enciende el fuego sagrado de la inspiracion, simbolizada esta por una musa que tiene el pergamino, donde el punzon ó estilo fijará las notas musicales, que entonan los génios de la música.

No olvidó el filosófico y profundamente razonador génio de Rosales, la alegoría de la estrepitosa y retozona música del baile, representándola por un robusto geniecillo, que sopla á la vez las dos flautas de los antiguos músicos danzadores romanos, denotando la actitud de la figura las contorsiones á que puede llegar la embriaguez del baile. La música moderna y clásica en los salones, y teatros, está simbolizada por un violin, sobre la tabla ó cola del piano, aún cuando este no se vé claramente, y completa el grupo un arpa tendida horizontalmente. En una palabra, es un techo hermoso, y por esto lo ensalzamos en el MADRID MODERNO.

Concluiremos lamentándonos de que la plaza de la Independencia, no tenga uniforme en todo su circuito las construcciones de hoteles, rodeados de jardin, que existen á la izquierda, *afeando* mucho la manzana, curva de elevadas casas, que hacen *mala sombra* á la Puerta de Alcalá,

y cuya cornisa no debía quedar mas baja, que los aleros de las casas colindantes con el palacio de Portugalete, *aplastado* estéticamente hablando, tan aristocrático recinto, por las vulgares y apiñadas casas de vecindad, que gracias á un tremendo muro medianero, con altos pilares de ladrillo al descubierto, han evitado el fisgoneo de los pisos bajos. Estos resultados producen siempre la falta de prevision, y no recibir á tiempo un acertado consejo.

MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

MADRID INDUSTRIAL.

Dictámen de la Sociedad Económica Matritense, respecto al establecimiento de calzado del Sr. D. José Simon Radó.

(Conclusion.)

La Comision ha examinado el lindísimo calzado para niños y señoras, confeccionado con todo el lujo, y aun caprichosos exagerados é insanos tacones, que indica hoy la pretenciosa moda, la cual data de los referidos tiempos de Luis XII. El estudio demostrativo y tangible que hizo el Sr. Radó á la Comision, con los varios modelos de hormas y tacones, que necesita el empeine y talon del pié en Madrid, Andalucía y las Antillas, así como la depresion que tiene hácia el Norte de España y demas países de Europa; demuestra que el Sr. Simon Radó ha estudiado, ha comparado y posee ideas propias, originales y de notoria utilidad para el público numeroso á quien surte de inmejorables calzados.

Pero lo que hace resaltar más el innegable y evidente mérito del industrial D. José Simon Radó, es un notable libro manuscrito, de 96 paginas y dos láminas, con el dibujo del pié, visto de planta, y marcadas en el perfil las medidas necesarias en todo buen calzado; cuyo libro se titula modestamente: *Guia práctica y*

administrativa del fabricante y almacenista de calzado. Y es digno de que la Sociedad Económica Matritense le otorgue una justísima distincion. La Comision ha leído con sumo agrado las importantes observaciones, originales, datos y juiciosas ideas que ha sabido el Sr. Radó manifestar en lenguaje claro y preciso, tratando en los cuatro capitulos de su importante é inédito libro, de los temas siguientes: en el capítulo 1.º, *de las hormas.* En el 2.º, *del surtido de calzado.* En el 3.º, *de la contabilidad.* Y en el 4.º, *de la medida al alcance de todos.*

Este nuevo trabajo teórico-práctico, acerca de la industria del calzado cree la Comision que sería muy conveniente lo publicara el Sr. Radó, porque prestaría un verdadero servicio á la industria española. Como desgraciadamente tiene esta que ser tributaria de la extranjera por muchos conceptos, la Comision ha averiguado que no hay fábricas en España, que compitan en ciertos géneros delicados, tanto por su calidad y baratura, con la vigorosa y grande industria de otras naciones; sin embargo, las suelas, becerros blancos, elásticos y adornos accesorios, los emplea el Sr. Radó de las fábricas nacionales.

Hé aquí el siguiente estado de la procedencia de los géneros y dueños de las fábricas que surten al establecimiento de calzado de que tratamos.

| | |
|--|-----------|
| Adornos y accesorios, comprados en | |
| la plaza de | Madrid. |
| Badanas, Manuel Bello y Compañía. | Idem. |
| Baldeses, Hijos de Betegon. | Idem. |
| Becerro blanco, sobrinos de Murga. | Idem. |
| — mate, Cornelius Heyl. | Alemania |
| — mate, Mayer Michel | Idem. |
| — francés sirado, Guillermo Gruy, | |
| Pére. | Francia. |
| — mejis, Mayer Michel | Alemania. |

| | |
|--|-------------|
| Cabritos bronceados y negros, Spichard et C. ^{ie} | Francia. |
| — blancos, Sres. Dubost y Ricardo Rubio | Madrid. |
| Corderos nonnatos, Pablo de Andrés. | Idem. |
| Charoles, Sres. A. Honette et C. ^{ie} | Francia. |
| Idem, Cornelius Heyl | Alemania. |
| Chagrines, Cipriano Rochier | Francia. |
| Elásticos, Perst et C. ^{ie} | Inglaterra. |
| Idem, Guillermo Reiner | Suiza. |
| Idem, Neltz Weill | Francia. |
| Idem, Mata y Compañía | Barcelona. |
| Forros, Asbert Soucheiron et C. ^{ie} | Idem. |
| Rusel, Gamonnet Dheollaude et fils | Francia. |
| Idem. Posselt et C. ^{ie} | Inglaterra. |
| Saten, Augusto Deguen | Francia. |
| Suela, Domingo Alzurená | Valladolid. |
| Idem, sobrinos de Murga | Madrid. |
| Tirantes, Matas y Compañía | Barcelona. |
| Pieles de vaca. Teófilo Sueur | Francia. |

El procedimiento que emplea el Sr. Radó dirigiendo la confeccion del calzado es el generalmente adoptado, trabajando cada obrero en su domicilio y haciendo un sistema mixto de clavado y cosido en esta forma: el tacon clavado desde su base, y cosidas toda la parte de enfranque y plantas. Para el claveteado trabaja el obrero Rafael Infiesta Diaz, con tal esmero y perfeccion, que sólo una persona muy perita en la industria, podria distinguirlo del calzado cosido. En el problema económico ha sabido armonizar el Sr. Radó los precios con la calidad de los materiales y excelente confeccion del calzado que tiene siempre á la venta, en las mismas ventajosas condiciones que el encargado á la medida. A esto atribuye la Comision el crédito que goza el establecimiento de zapateria, del Sr. Simon Radó, el cual ha tenido inteligencia, perseverancia y capital suficiente para poner sus productos en primera linea respecto á los mejores que se fabrican en Madrid.

Estado de los precios corrientes en que efectúa sus ventas el establecimiento de calzado que lleva por titulo «La Garza Real.»

CALZADO DE USO ORDINARIO.

Precio en reales.

| | |
|---|-------------|
| Botinas lisas para caballero, confeccionadas en charol, becerro mate, sirado y de una suela | 70 |
| Las mismas, pero de doble suela | 80 |
| Zapatos de una suela | 60 |
| Zapatillas de varias clases | 22 á 30 |
| Botinas chagrin para señora | 54 |
| — inglesas rusel | 50 |
| Zapatillas de varias clases | 16 á 30 |
| Botinas de cadetes, tres medidas | 44, 48 y 52 |
| Chagrin cartera, charol y saten | 42 y 48 |

CALZADO DE LUJO.

| | |
|---|-----------|
| Botas de montar, piel becerro ó charol, desde | 500 á 400 |
| Brodequens á la inglesa | 100 |
| Botinas doble suela para señora, en piel, charol vaca, mate, sirado y adornos | 90 á 100 |
| Botinas de una suela con iguales condiciones que las anteriores | 80 á 90 |
| Botinas con corcho | 110 |
| Zapatos de una suela | 70 |
| Amazonas de cartera | 100 á 140 |
| Polonesas de elástico | 70 á 90 |
| Zapatos de muchas clases | 44 á 80 |
| Cadetes | 50 á 60 |
| Calzado para señoritas, ó sean francesetas de mate ó cabrito | 60 á 70 |
| Zapatos | 30 á 50 |

NIÑOS MENORES.

| | |
|---------------------|---------|
| Botitas | 16 á 50 |
| Zapatitos | 14 á 28 |

Por los anteriores documentos y razones que la Comision presenta al ilustrado criterio de la Sociedad, espera se aprueben las siguientes conclusiones:

Artículo 1.º La Sociedad Económica Madrileña concede al establecimiento de calzado del Sr. D. José Simon Radó la medalla de plata de la Corporación, para recompensar así justamente la perfección que ha conseguido en sus excelentes productos de calzado. También la Corporación ha visto con agrado sumo el útil original y notable libro inédito, titulado «Guía práctica y administrativa del fabricante y almacenista de calzado.»

Art. 2.º Se consignará en las actas de la Sociedad el nombre del operario Rafael Infiesta Diaz, por ser el que más se distingue en el establecimiento del Sr. Radó, trabajando con inteligencia, solidez y elegancia las obras que se le encargan.

Tal es nuestra humilde opinión, y la Sociedad acordará lo que estime más acertado.

Madrid 16 de Mayo de 1877.—El Presidente, Antonio Arias Elices.—El Secretario ponente, Miguel Martínez Ginesta.—Nicolás Diaz y Perez.—Ildefonso Fernandez y Sanchez.—Eugenio Sobrino.—José Soldevila.

REFORMAS Y EMBELLECIMIENTOS DE MADRID.

De los fondos de la Obra Pia que existen en el ministerio de Estado, se van á destinar dos millones de reales para reparacion y obras de ornato de San Francisco el Grande.



Se han principiado en la suntuosa iglesia de San Francisco el Grande las proyectadas obras

que se calcula durarán dos años, con cuyo motivo se habilitará la sacristía de dicho templo para celebrar el santo Sacrificio de la Misa y demás funciones que efectúan en dicha iglesia.

El 10 de Abril celebró sesión la junta directiva de la sociedad madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas; dióse cuenta en ella, de la comunicacion del Ayuntamiento cediendo á la sociedad los jardines del Buen Retiro, para verificar la Exposicion de Plantas, Flores y Aves; leyéronse otras de varias autoridades, juntas y sociedades, así como de algunas compañías de ferro-carriles, notificando las rebajas que hacen en los precios de transporte, para los objetos que vengan con destino á la misma.

Se está activando á toda prisa el expediente relativo á la espropiacion de la casa de la calle de Peligros, y cuya adquisicion es precisa para que dicha calle quede ensanchada con arreglo al nuevo proyecto.

Trátase de colocar en la calle de Ferraz una farola de cinco luces, como las instaladas en otros sitios de Madrid.

En el vestibulo y escalera principal del ministerio de la Guerra se van á llevar á cabo obras de reparaciones y ornamentacion de alguna importancia.

La casa para el nuevo asilo de San Bernardino que ha de establecerse en Alcalá, ha costado al Ayuntamiento 10.000 duros.

El resultado de los productos obtenidos por la lotería municipal, según la liquidacion última, asciende á un millon novecientas mil pesetas.

Algunos periódicos dicen que se destinará esta suma al pago de los terrenos adquiridos para la Exposición hispano-colonial, y que se aplicará el sobrante á empezar los desmontes de los terrenos.

Podemos asegurar que todo lo que se diga en tal sentido es prematuro, hasta el punto de que será muy posible que el producto obtenido por la lotería se emplee en amortizar la deuda del Ayuntamiento, para que de este modo pueda el municipio legalizar su vida económica, saldando cuentas atrasadas, y por último ponerse en condiciones, si las necesidades lo exigen, de llamar de nuevo á las puertas del crédito en condiciones ventajosas.



Los rendimientos de la lotería municipal para llevar á cabo el proyecto de la exposición ni los que ofrezcan las dos que han de hacerse, bastan por sí solos para que el Ayuntamiento pueda llevar á cabo la empresa, porque áun calculando que entre las tres loterías se consiga una ganancia de 20 millones (cosa que es poco verosímil), así y todo no podrá el Ayuntamiento realizar una exposición que costará cuando ménos cincuenta millones de reales.

Otra cosa sería si el municipio, en vez de ser el autor de la exposición, lo fuera el gobierno, subvencionándole para ello con el producto líquido que arrojen las tres loterías.

Hecha entrega del monasterio de San Gerónimo del Prado, al cardenal arzobispo de Toledo, se procede por disposición de su eminencia á reparar el edificio, habiéndose ya retejado todo él. En su interior se harán las convenientes obras de ornato, á fin de habilitar el templo

para el culto, pues parece existe el propósito de establecer en él la parroquia del Buen Retiro. ¡Ya era tiempo!

Varios propietarios y vecinos de Madrid han firmado una exposición al Gobernador para que no apruebe un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Madrid, autorizando el que las nuevas edificaciones puedan contener cuartos y quintos pisos interiores, por ser perjudiciales y poco higiénicos para el vecindario de esta córte.

Dicha exposición ha sido firmada también en el Congreso por varios diputados. ¿Cuándo se reforman de una manera conveniente las Ordenanzas de policía urbana?

El 5 de Abril estuvo en Alcalá el señor Ministro de Fomento, con objeto de estudiar el modo de incorporar al archivo de dicha ciudad el existente en Simancas.



El número de nacimientos ocurridos en España é islas adyacentes durante el mes de Febrero último, ha sido de 61.824, y el de defunciones 45.568, habiendo una diferencia, á favor de los primeros, de 16.252.

La cifra de población en 29 de dicho mes, sin contar la emigración ni la inmigración, es de 16.655.192 habitantes.

Por falta material de tiempo, no se harán este verano en los Jardines las mejoras que se piden en el pliego de condiciones á que se sujeta el arriendo.

Lo único que se hará, será levantar de nuevo el kiosko, que con motivo de las lluvias de este invierno se ha venido al suelo, y además hacer en el teatro las obras que se juzguen indispensables para su conservacion, durante la temporada próxima.

El ayuntamiento de Madrid se propone abrir nuevas fuentes públicas en las calles de Velarde, Pelayo, Serrano, Puerta de Moros y otras, á cuyo efecto ha solicitado autorizacion del ministro de Fomento.

Se anunció para el 22 de Abril, la tercera subasta del edificio que ocupa actualmente el Ministerio de Fomento y la construccion de uno nuevo para este objeto en terrenos del Jardin Botánico. No hubo postor alguno.

A principios del mes de Mayo empezarán á colocarse los pisos de hierro en la planta baja del edificio que se construye en Recoletos, con destino á Biblioteca y museos nacionales.

Se asegura que tomarán gran impulso las obras ya empezadas para continuar la arcada de la plaza de la Armería, que da al Campo del Moro.

En el mes de Mayo se procederá al revoque de todas las fachadas de casas de Madrid que reclaman esta mejora en bien del ornato público.

Así lo ha dispuesto el Ayuntamiento. Aplaudimos el acuerdo, siempre que se decoren las fachadas, con colores agradables.

El director de Establecimientos penales, no perdonando medios de dar impulso á las obras de la cárcel-modelo, aumentará en 200 el número de penados que trabajan en las mismas.

ACUERDOS DE LA MUNICIPALIDAD.

En la sesion del 9 de Abril celebrada por el Ayuntamiento, entre otros asuntos, aprobáronse el aumento de las raciones de menestra que se suministra á los pobres; la instalacion de una nueva escuela municipal en la calle de Atocha; el pago del foso del ensanche; el de totalidad de los terrenos adquiridos para la exposicion hispano-colonial, procurando obtener un descuento por la anticipacion en dicho pago, y el pliego de condiciones para la subasta del tranvia del hipódromo.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El dia 15 del actual dará principio la recaudacion de los arbitrios municipales sobre canales y carruajes de lujo y caballerías.

Los recaudadores que han de llevarla á efecto, cuyos nombres, señas de su domicilio y horas de despacho se expresarán, tienen la obligacion de presentarse en el de los particulares que se hallan sujetos al pago de aquellos, una sóla vez, para hacer efectivas las cuotas correspondientes, pudiendo estos satisfacerlas, bien á la presentacion de los recibos ó en el domicilio del recaudador, hasta el 20 del próximo mes de Mayo, fecha en que serán devueltos á la seccion administrativa de la secretaria, publicandose en el *Diario Oficial de Avisos* una lista de los individuos que hayan dejado de abonarlas, en la inteligencia que de no verificarlo en dicha oficina en el término improrogable de ocho dias, contados desde la fecha de la publicacion, se procederá contra los morosos por la via de apremio con los recargos consiguientes.

Distritos de Palacio y Centro, D. Leopoldo Argos, Humilladero, 2, segundo: despacha de cinco á siete de la tarde.

Congreso y Hospital, D. Antonio Paz, Colegiata, 2, tercero: de cinco á siete de la tarde.

Buenavista, Audiencia y Latina, D. Marcos de Olardo, Barrionuevo, 10, principal interior: de doce á dos de la tarde.

Universidad, Hospicio é Inclusa, D. Diego Ibañez, Cava de San Miguel, 11, tercero izquierda: de doce á dos de la tarde.

Madrid 13 de Abril de 1880.—El alcalde presidente, marqués de Torneros y Viudo del Villar.

ALEGORIA CLÁSICA

Diseño de Miguel Martínez Ginesta.



Es propiedad.

ES PROPIA



AUTÓGRAFOS DE PERSONAS NOTABLES

Al Sr. D. Juan de Sainza
Director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid



ALBUM DE MADRID - MODERNO



Juan de Sainza

Jub.ª M. M. Ginebra

